



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

HABILITACIÓN

9L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018. Habilitación de los meses de junio/julio.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

HABILITACIÓN

9L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018. Habilitación de los meses de junio/julio.*

(Publicación: BOPC núm. 132, de 4/4/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

5.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-mayo 2018.

Habilitación de los meses de junio/julio.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 14 de mayo de 2018, se acuerda habilitar los meses de junio y julio de 2018 para la tramitación de los proyectos y proposiciones de ley presentados hasta el 31 de mayo y las siguientes iniciativas: Nombramientos y Designaciones (9L/AGND-0004; 9L/AGND-0006; y 9L/AGND-0007); Presencias y Comparecencias (9L/PCC-0111; 9L/PCC-0123; 9L/PCC-0147; 9L/PCC-0172) para ser sustanciadas en una sesión de la Comisión de Sanidad; la celebración de las sesiones necesarias de la Comisión de Estudio sobre la situación del transporte en las islas (9L/AGCE-0004); y una sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda para los asuntos pendientes relacionados con la Audiencia de Cuentas de Canarias.

A efectos de la programación de los trabajos a desarrollar se incluye la celebración de las siguientes sesiones plenarias a celebrar los días 12 y 13 de junio; 26 y 27 de junio; y 17 y 18 de julio, a las 12:00 horas, respectivamente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2018.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



